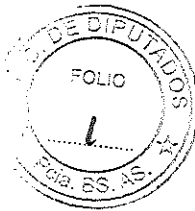




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 721

/19-20



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

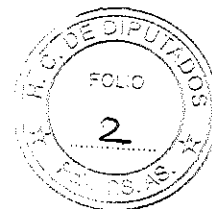
De Interés Legislativo el proyecto "Respirá Pinamar", llevado adelante por la pyme Pinamar SA, que se lleva adelante desde el año 2017 de manera ininterrumpida en la ciudad de Pinamar.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Pinamar S.A. es la empresa fundadora de Pinamar que desde hace 80 años se dedica a desarrollar una ciudad que respete el ambiente con espacios sustentables, generando una actividad económica que permita vivir y disfrutar de un lugar de vacaciones todo el año. El compromiso de Pinamar S.A. es lograr que la localidad se desarrolle y crezca manteniendo su perfil original, de bosque y mar, conservando su esencia de ciudad jardín.

Cada año y desde su fundación, ha plantado más de 50.000 pinos y sembrado hasta unos 100.000 árboles variados para conservar la naturaleza del lugar, llegando a los 6 millones de árboles en total.

“Respirá Pinamar” es uno de sus proyectos integrales, basado en un concepto amplio de cultura, que comprende las formas de vida y el cuidado del ambiente y la naturaleza. Las acciones que se llevan adelante para contribuir y preservar al medioambiente se focalizan en el trabajo que realizan a través de un vivero de producción propia, de donde obtienen los árboles que plantan en diferentes zonas de la ciudad que son distribuidos gracias a una red de voluntarios.

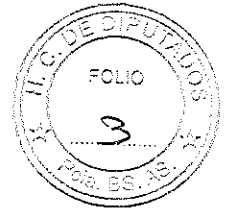
En cuanto al aspecto cultural, su propuesta se basa en el compromiso del desarrollo sustentable y la valoración del arte con la finalidad de generar un polo y recorrido cultural. En el marco del aniversario de los 75 años de la ciudad de Pinamar el proyecto aspira a celebrar la historia y la cultura de esta ciudad.

A partir de allí, se imbrica el proyecto “Respirá Arte en Pinamar”, para el que se trajeron un significativo número de obras escultóricas de artistas argentinos con amplia trayectoria a nivel nacional e internacional, que provienen de variadas corrientes del arte contemporáneo que son exhibidas tanto en espacios públicos como privados de la ciudad. La puesta en valor de semejante acervo cultural ha cumplimentado la primera etapa con el emplazamiento de una veintena de obras en diferentes lugares, como espacios



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 72 /19-20



culturales, que se pueden apreciar por toda la ciudad. Las esculturas expuestas pertenecen a una gran variedad de artistas, entre los que se encuentran: Antonio Pujía, Gyula Kosice, Pablo Larreta, Rubén Locaso, Aurelio Macchi, Marta Minujín, Mariano Pajés, Miguel Nevot, Hernán Dompé, Luis Falcini, Bastón Díaz, Lucio Fontana, Lydia Galego, Jorge Gamarra y Antonio Devoto.

Indudablemente, encontrarse con obras de arte a través de diversos espacios, propicia un mejoramiento de la calidad de vida de los pinamarenses y sus visitantes, colabora con la educación a través de los principios del cuidado de la naturaleza, con la difusión de artistas nacionales de renombre y el conocimiento del arte proyectando a Pinamar como un paisaje cultural y un ícono regional en tal sentido.

Esta iniciativa comenzó en la localidad balnearia de Pinamar en diciembre del 2017 y ha ido progresando durante los últimos dos años. Es interesante analizar el punto de partida de la propuesta, que fortalece a Pinamar como una ciudad jardín (concepción con la que se creó la ciudad) proponiendo, además, avances significativos en cuanto al cuidado de la naturaleza, (ofreciendo charlas a las escuelas y regalando pinos) y la instalación progresiva de esculturas emplazadas por toda la ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Sra. Gabriela Costaguta.

JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.